26.547-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

#2961

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 1 | 8 | 4 | 5 | 0 | 4

DATOS GENERALES
- ⑦ [1] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ [2] ZONA HOMOGENEA
- ⑨ [1] ZONA SEGUN VALOR

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION: PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DIRECCION: barrio Villamarina

calle

Mz Y-4 Lt. 07

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. [X] POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PLAYA

⑲ NIVEL CON RELACION A LA RASANTE (DE LA VIA DE ACCESO)
- SOBRE LA RASANTE +
- BAJO LA RASANTE −
- METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. [X] TIERRA
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ADOQUIN
5. ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. [X] NO TIENE
2. EMPEDRADO O PIEDRA DE RIO
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1. [X] NO EXISTE
2. SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1. [X] NO EXISTE
2. SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1. [X] NO EXISTE
2. SI EXISTE RED AEREA
3. SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1. [X] NO EXISTE
2. INCANDESCENTE
3. DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1. [X] NO EXISTE
2. SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1. [X] NO EXISTE
2. SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1. [X] NO EXISTE
2. SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- ㉓ AREA (EN METROS): 140
- ㉔ PERIMETRO: 48
- ㉕ LONGITUD DEL FRENTE: 10
- ㉖ NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

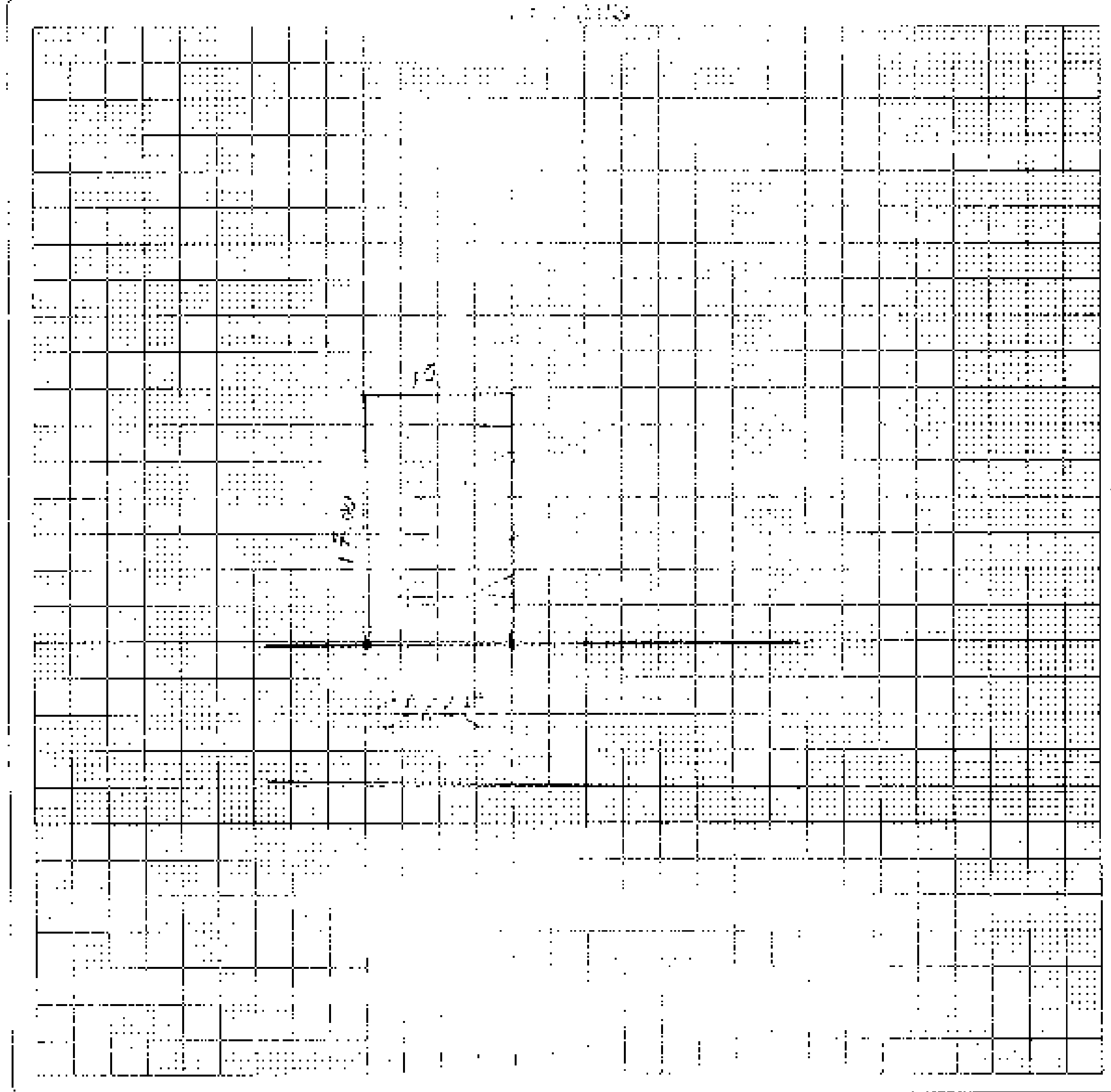

FORMA DE OCUPACION

㉗
- [X]
- EN EDIFICACION
- SIN USO
- [X]

㉘
- OTRO USO

㉙ OTRO USO

Sello I.E.S.S. 8-08-01

Correo ...

26-03-02

Sello cuta ... 18...

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO	1 [X] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA	2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS	3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
	4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD (notaría)	fecha
	ABAD SALTOS	JOSE			
	OREG? [illegible]	[illegible]	090075523-4	PRIMERA	2-08-01
	MENDOZA SUAREZ	CHRISTIAN CLEMIDIO	1309198479	II	
CODIGO [ ]					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o entablado, 3 vidrio o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayólica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 eternit, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- T. UBALOS: 1 no tiene, 2 si tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1er. orden
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	T. UBALOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219	220	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234	235	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249	250	251	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos): ____

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION: ____

Levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: ____

---------ESCRITURA PÚBLICA---------

DE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DETERMINADOS EN EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA SIGNADO CON EL NÚMERO SIETE DE LA MANZANA Y-4.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: FELIX UCLIDES ORBES Y LUZ JOSEFINA EUGENIO GUILLEN.- A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTHIAN CLEMIDIO MENDOZA SUAREZ.-

NUMERO: 2014.13.08.02.P06966

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: USD2.090,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONFERI: PRIMERA COPIA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2014

FACTURA NÚMERO: 001-001-000011540

CÓDIGO NUMÉRICO: 2014.13.08.02.P06966

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DETERMINADOS EN EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA SIGNADO CON EL NÚMERO SIETE DE LA MANZANA Y-4.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: FELIX UCLIDES ORBES Y LUZ JOSEFINA EUGENIO GUILLEN.- A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTHIAN CLEMIDIO MENDOZA SUAREZ.-

LA CUANTIA ES DE USD$2.090,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecisiete de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada Patricia Mendoza Briones**, Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen y declaran por una parte, el señor **JAIME OSWALDO FERNANDEZ SANCHEZ,** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cuatro seis ocho cinco nueve guión siete, en calidad de apoderado de los cónyuges señores **FELIX UCLIDES ORBES y LUZ JOSEFINA EUGENIO GUILLEN**; de estado civil casados entre sí; según poder especial celebrado el día trece de noviembre del año dos mil catorce, ante la

Abogada Patricia Mendoza Briones, Notaria Segunda del cantón Manta, que se adjunta para que forme parte de este acto, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **CHRISTHIAN CLEMIDIO MENDOZA SUAREZ,** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve uno nueve ocho cuatro siete guión nueve, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"COMPRAVENTA"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE**

DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte el señor **JAIME OSWALDO FERNANDEZ SANCHEZ,** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cuatro seis ocho cinco nueve guión siete, en calidad de apoderado de los cónyuges señores **FELIX UCLIDES ORBES y LUZ JOSEFINA EUGENIO GUILLEN,** de estado civil casados entre sí; según poder especial celebrado el día trece de noviembre del año dos mil catorce, ante la Abogada Patricia Mendoza Briones, Notaria Segunda del cantón Manta, que se adjunta para que forme parte de este acto, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quienes para efectos de este contrato se les llamará simplemente **"LOS VENDEDORES"** y, por otra parte el señor **CHRISTHIAN CLEMIDIO MENDOZA SUAREZ,** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve uno nueve ocho cuatro siete guión nueve, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quien más adelante se le llamara simplemente **"EL COMPRADOR".**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, señores FELIX UCLIDES ORBES y LUZ JOSEFINA EUGENIO GUILLEN, son dueños de los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la lotización Villamarina de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, lote de terreno signado con el número Siete, de la Manzana Y-4, de la Lotización Villamarina el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y linderando con Calle Pública; **POR ATRÁS:** Diez metros y linderando con lote cuatro; **POR EL COSTADO DERECHO:** diecinueve metros y linderando con lote ocho; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros y linderando con lote seis. Con una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. Bien Inmueble que fue adquirido por el señor FELIX UCLIDES ORBES, en estado civil soltero, a los herederos del causante señor JOSE ABAD SALTOS, SEÑORES JOSE WLADIMIR ABAD CRUZ, MARIA LORENA ABAD CRUZ, MARIA CECILIA ABAD DUPLAA, MARIA TERESA ABAD DUPLAA, CAROLINA MARGARITA ABAD TRIVIÑO, GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO, mediante escritura pública de Compraventa de derechos y acciones, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el día dos de agosto del año dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el

veintiocho de septiembre del año dos mil uno bajo el numero dos mil quinientos doce. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, mismos que declaran que el inmueble se encuenira libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, cónyuges señores Félix Uclides Orbes y Luz Josefina Eugenio Guillen, a través de su mandatario señor JAIME OSWALDO FERNANDEZ SANCHEZ en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor CHRISTHIAN CLEMIDIO MENDOZA SUAREZ, los derechos y acciones que les corresponden del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, constituido en un lote de terreno ubicado en la lotización Villamarina de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta; lote de terreno signado con el número Siete, de la Manzana Y-4, de la Lotización Villamarina el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y linderando con Calle Pública; **POR ATRÁS:** Diez metros y linderando con lote cuatro; **POR EL COSTADO DERECHO:**()

diecinueve metros y linderando con lote ocho; **POR EL COSTADOS IZQUIERDO:** Diecinueve metros y linderando con lote seis. Con una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.- La venta se la realiza como, derechos y acciones, y por su parte el comprador acepta para sí el bien inmueble que adquiere.- Por lo tanto, los Vendedores transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de DOS MIL NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los Vendedores a través de su mandatario declaran tenerlo recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además los comparecientes vendedores y comprador renuncian a la acción de la Lesión enorme por estar conforme con el precio pactado.- **QUINTA.- DEL SANEAMIENTO:** La venta de éste bien inmueble se hace como derechos y

acciones y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin limitación de dominio, a favor del COMPRADOR, quien declara conocer el bien objeto de esta compra. Sin perjuicio de lo anterior, los VENDEDORES se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA.- CONTROVERSIA:** Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan como domicilio la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR:** El mandatario de los VENDEDORES faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Xavier Voelcker Chávez, con matrícula número13-1984-12 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

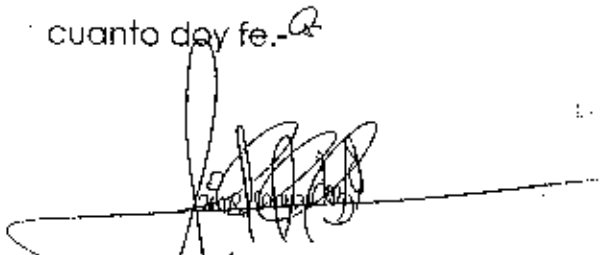

JAIME OSWALDO FERNANDEZ SANCHEZ
C.C.No.131146859-7
EN CALIDAD DE MANDATARIO DE LOS
CÓNYUGES SEÑORES: FELIX UCLIDES ORBES
Y LUZ JOSEFINA EUGENIO GUILLEN

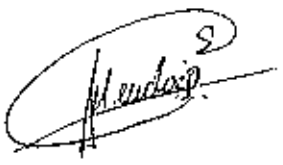

CHRISTHIAN CLEMIDIO MENDOZA SUAREZ
C.C.No.130919847-9

LA NOTARIA

SE OTORGO.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

21262

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21262:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de abril de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2187807000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, lote de terreno signado con el Número Siete, de la Manzana Y- 4, de la Lotización Villamarina el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con Calle Pública.POR ATRAS: Diez metros y linderando con lote cuatro.POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y linderando con lote ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y linderando con lote seis. Con una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.SOLVENCIA:EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168	02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.512	28/09/2001	30.148

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el

punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis :por el sur ,trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco :por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 28 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.148 - Folio Final: 30.162

Número de Inscripción: 2.512 Número de Repertorio: 4.711

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de agosto de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Segundo Humberto Franco Santana, en calidad de Agente Oficioso del Señor Felix Uclides Orbes.

El Señor José Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y como Mandatario de sus Hermanos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	07-00755234	Orbes Felix Uclides	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006509	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006011	Abad Duplaa Maria Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:26 del jueves, 13 de noviembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

6

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 116133

NS 0116133

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1.25

No. Electrónico: 26547

Fecha: 14 de noviembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-18-78-07-000*

Ubicado en: *LOT. VILLARINA MZ -Y-4 LT. 7*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *190,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
0700755234	*ORBES FELIX UCLIDES D/AABAD SALTOS JOSE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2090,00

Son: *DOS MIL NOVENTA DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avaluos, Catastros y Registros

I.V.
20,90
6,27
27,17
5,40
32,57

Impreso por: MARIS REYES 14/11/2014 8:48:47

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 00066239

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ORBES FELIX UCLIDES D/A ABAD SALTOS JOSE ubicada LOT. VILLAMARINA MZ. Y-4 LT. 7 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE $2090.00 DOS MIL NOVENTA 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, 17 de NOVIEMBRE del 2014

Ing. Ana Figueroa I.
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0096852

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ORBES FELIX UCLIDES D/AABAD SALTOS JOSE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Noviembre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL
2187807000 LOT. VILLARINA MZ -Y-4 I.T. 7
Manta, catorce de noviembre del dos mil catorce

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360009560001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000313335

11/17/2014 8:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-12-79-07-200	190,02	2080,00	51844	313335

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0703755234	ORBES FELIX UCLIDES DIABAD SALTOS JOSE	LOT. VILLARINA MZ -Y-1 LT. 7

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309198479	MENDOZA SUAREZ CHRISTIAN CLEMIDIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	20,80
Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,27
TOTAL A PAGAR	27,07
VALOR PAGADO	27,07
SALDO	0,00

EMISIÓN: 11/17/2014 8:43 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: 4ta. y Calle 9 - Telfs: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000313336

11/17/2014 8:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-78-07-000	180,00	2090,00	151848	313336

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0705755234	ORBES FELIX UCLIDES D/AABAD SALTOS JOSE	LOT. VILLARINA MZ -Y-4 LT. 7

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309190479	MÉNDOZA SUAREZ CHRISTHIAN CLEMIDIO	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	4,70
TOTAL A PAGAR	5,70
VALOR PAGADO	5,70
SALDO	0,00

EMISION: 11/17/2014 8:43 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028547

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE [illegible]

CI/RUC:	
NOMBRES :	ORBES FELIX UCLIDES
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	VILLAMARINA MZ-Y4

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	554368
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	13/11/2014 08:37:37

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 11 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO DEL PACÍFICO — *COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN*

```
BANCO DEL PACIFICO
Cta.No.[illegible]-6 ECE CO: [illegible] PROVINCIAL DE
DEPOSITO CORRIENTE Cod.: [illegible]                EFECTIVO
[illegible]  [illegible]  09:43:14   CH.ESTE BANCO       0.25
2014-11-[illegible] [illegible]                    CH.BCOS.LOCAL
[illegible]-01 [illegible]   REF:5643810 Normal   TOTAL     0.25
```

*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

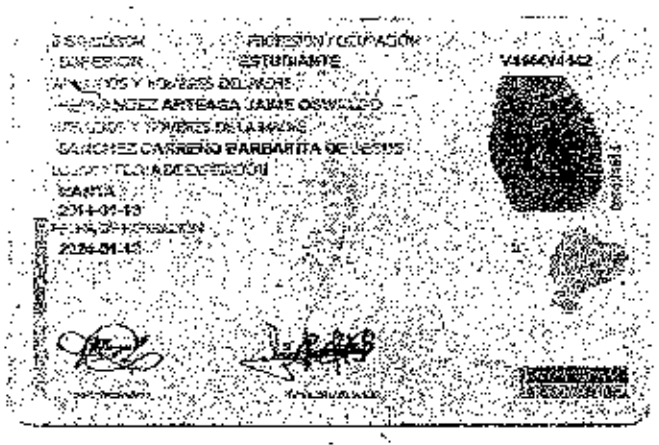

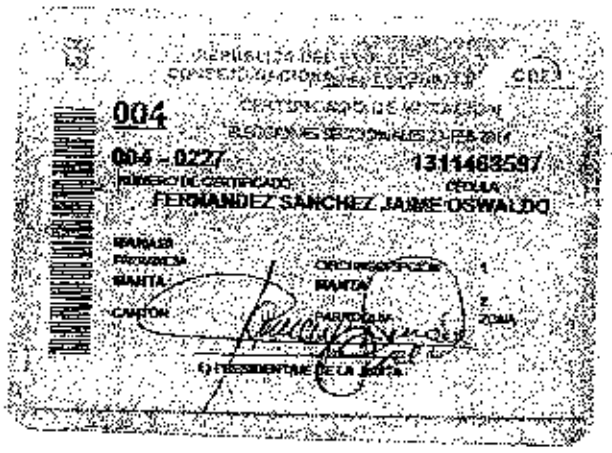

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta ...17... Dic. ...2014...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NUMERO: 2014-13-08-02-P.6.119 Fs. # 10246

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FELIX EUCLIDES ORBES Y LUZ JOSEFINA EUGENIO GUILLEN A FAVOR DEL SEÑOR JAIME OSWALDO FERNANDEZ SANCHEZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, Comparecen, los cónyuges señores FELIX EUCLIDES ORBES, con número de cèdula cero siete cero cero siete cinco cinco dos tres guiòn cuatro; y, LUZ JOSEFINA EUGENIO GUILLEN, con número de cèdula cero siete cero cero seis cero ocho uno dos guiòn ocho; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará **"LOS MANDANTES O PODERDANTES"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Puerto Francisco de Orellana de la Provincia de Orellana y de trànsito por esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadania, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo dígnese incluir una en la que conste el presente PODER ESPECIAL, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, suscriben y otorgan el presente **PODER ESPECIAL,** los cónyuges señores FELIX EUCLIDES ORBES, con número de cèdula cero siete cero cero siete cinco cinco dos tres guiòn cuatro; y, LUZ JOSEFINA EUGENIO GUILLEN, con número de cèdula cero siete cero cero seis cero ocho uno dos guiòn ocho; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará **"LOS MANDANTES O PODERDANTES".- SEGUNDA : MATERIA DEL PODER ESPECIAL.-** Los MANDANTES O PODERDANTES, confieren Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JAIME OSWALDO FERNANDEZ SANCHEZ, con número de cèdula uno tres uno uno cuatro seis ocho cinco nueve guiòn siete, para que a sus nombres sin limitación ni reserva alguna de en venta favor del señor CHRISTHIAN CLEMIDIO MENDOZA SUAREZ el inmueble de su propiedad signado con el Número: SIETE de la Manzana "Y-4" perteneciente a la LOTIZACION VILLAMARINA de la Parroquia de los Esteros del Cantón Manta, adquirido mediante escritura de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

compraventa de derechos y acciones a los herederos del señor JOSE ABAD SALTOS, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha dos de Agosto del dos mil uno è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiocho de septiembre del dos mil uno, realice los trámites respectivos ante el Gobierno Descentralizado de la Ciudad de Manta, Notaría y Registraduría de la Propiedad y obtenga todos y cada uno de los documentos habilitantes para la elaboración del traspaso de dicho terreno a favor del señor CHRISTHIAN CLEMIDIO MENDOZA SUAREZ, compareciendo en nuestros nombres ante cualquier Notaría Pública del Ecuador y suscriba ya sea el contrato de transferencia de dominio, compraventa; aceptación de compraventa, terminación de la comunidad hereditaria, rectificaciones, aclaraciones, promesa de compraventa, etc., mi mandatario queda facultado a realizar cuantos trámites sean necesario para cumplir con lo antes dicho y que no sea la falta de cláusula especial la que impida en cabal cumplimiento de este poder.- **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario se dignará incluir las demás estipulaciones necesarias para el perfeccionamiento de este instrumento.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

FELIX EUCLIDES ORBES
C.C.No.070075523-4

LUZ JOSEFINA EUGENIO GUTIÉLEN
C.C.No. 070060812-8

LA NOTARIA

SE OTORGO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 070678523-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ORBES
FELIX UCLIDES
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO 1948-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUZ JOSEFINA
EUGENIO GUILLEN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131140859-7
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ SANCHEZ
JAIME OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 070060812-8
APELLIDOS Y NOMBRES
EUGENIO GUILLEN
LUZ JOSEFINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BALAO
BALAO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FELIX UCLIDES
ORBES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130919847-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA SUAREZ
CHRISTHIAN CLEMIDIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
016
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016 - 0055
0700608128
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
EUGENIO GUILLEN LUZ JOSEFINA
ORELLANA
PROVINCIA
FCO.DE ORELLANA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PTO. FCO. DE ORELLANA 1
PARROQUIA
ZONA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ ARTEAGA JAIME OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ CARREÑO BARBARITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-13

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EUGENIO CIRILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUILLEN MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2014-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-03

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA MEDRANDA CLEMIDIO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ VELEZ ROSA BENDYEVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
037
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
037 - 0068
0700755234
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
ORBES FELIX UCLIDES
ORELLANA
PROVINCIA
FCO.DE ORELLANA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PTO. FCO. DE ORELLANA 1
PARROQUIA
ZONA

Abg. Patricia Bandera Briones
Notaria Pública Quinta

ANTE MI. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130919847-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA SUAREZ
CHRISTHIAN CLEMIDIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA MIRANDA CLEMIDIO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ VELEZ ROSA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-04

V2343722222

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

061

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-20..

061 - 0283 1309198479
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MENDOZA SUAREZ CHRISTHIAN CLEMIDIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...01.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, ...13... A... 2014...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN DIECISÉIS FOJAS UTILES. LA NOTARIA.-

NOTARÍA 02 MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
NOTARIA 02 MANTA

NOTARIA DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO.		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:		
NOMBRES y/o RAZÒN		
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÒN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 13/11/2017

INFORME DE APROBACIÒN.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000930001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00030755

10/16/2014 9:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
1-07-18-13-000	95,00	$ 16.098,05	AVE. M-4 BARRIO PERPETUO SOCORRO	2014	152352	307595

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RODRIGUEZ BENITEZ OLGA CECILIA	1307912954

10/16/2014 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 5,63	$ 0,47	$ 6,10
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 6,40		$ 6,40
MEJORAS 2012	$ 1,78		$ 1,78
MEJORAS HASTA 2010	$ 27,33		$ 27,33
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,41		$ 2,41
TOTAL A PAGAR			$ 44,02
VALOR PAGADO			$ 44,02
SALDO			$ 0,00

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

21262

Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21262:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de abril de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2187807000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, lote de terreno signado con el Número Siete, de la Manzana Y- 4, de la Lotización Villamarina el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con Calle Pública.POR ATRAS: Diez metros y linderando con lote cuatro.POR EL COSTADO DERECHO: Diecinieve metros y linderando con lote ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y linderando con lote seis. Con una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.SOLVENCIA:EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168	02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.512	28/09/2001	30.148

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:
Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto. y que se encuentra ubicado en el

punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Via a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centimetros y lindera con calle numero seis :por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centimetros y lindera con el lote numero dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco :por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 28 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.148 - Folio Final: 30.162

Número de Inscripción: 2.512 Número de Repertorio: 4.711

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de agosto de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Segundo Humberto Franco Santana, en calidad de Agente Oficioso del Señor Felix Uclides Orbes.

El Señor José Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y como Mandatario de sus Hermanos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	07-00755234	Orbes Felix Uclides	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006509	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006011	Abad Duplaa Maria Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:26 del jueves, 13 de noviembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autonomo Descentralizado

Ruc: [illegible]
Dirección: Av. [illegible] y Calle 9 Telf. [illegible]

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. / R.U.C.
[illegible]	[illegible]

7/31/2014 10:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
[illegible]			
[illegible]			
MEJORAS 2011	[illegible]		[illegible]
MEJORAS 2012	[illegible]		[illegible]
MEJORAS HASTA 2010	[illegible]		[illegible]
TOTAL A PAGAR			[illegible]
VALOR PAGADO			[illegible]
SALDO			[illegible]

[illegible]

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION